



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 de diciembre de 2015

RES. DECECO N° 1201/15

Expte. N° 7177/15

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Jorge Alberto Paganetti y Cr. Juan Alberto Mariscal, Presidente y Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el "21 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas- El Congreso del Bicentenario", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2016, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Que el lema es "Por una Profesión comprometida con los ideales de 1816. En el bicentenario de la Independencia".

Que es organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Colegio de Graduados en Ciencias Económica de Tucumán.

Que los objetivos del encuentro serán el abordaje de problemas prioritarios de interés nacional y regional, promoviendo el aporte de soluciones de los profesionales del sector; analizar y proponer las políticas profesionales, educaciones y definición de perfiles de incumbencias; promover el análisis y discusión de temas técnicos-científicos; prestigiar la función del Profesional en Ciencias Económicas, entre otros... de interés para los asistentes.

POR ELLO:

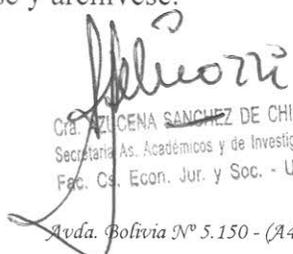
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** el "21 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas - El Congreso del Bicentenario", que se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de septiembre del año 2016, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Artículo 2°.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, publíquese, regístrese y archívese.

ASCH/Aig


Cra. GRACIELA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa